

Ecuador, ¿país de tránsito o país productor de drogas?

Fredy Rivera Vélez y Fernando Torres Gorena

Julio 2011





Ecuador, ¿país de tránsito o país productor de drogas?

FREDY RIVERA VÉLEZ*
FERNANDO TORRES GORENA**

Introducción¹

El presente documento pretende dar algunas respuestas a interrogantes aun vigentes en la esfera académica y mucho más en la sociedad civil sobre la participación del Ecuador en la cadena de producción de drogas en la Región Andina. Algunos de los cuestionamientos más comunes son: ¿Cuáles son los factores históricos y/o sociales que impidieron el cultivo de coca dentro del territorio de Ecuador? ¿Por qué razones no surgieron movimientos guerrilleros con trascendencia temporal y peso político en el país, especialmente alguno que haya podido vincularse a los grupos armados colombianos o peruanos que pusieron contra la pared a sus respectivos Estados nacionales? ¿Cuáles son actualmente las lógicas y despliegues del narcotráfico en Ecuador y cuáles sus efectos en la sociedad y el Estado? ¿Cómo se inserta el narcotráfico en la economía formal lícita del Ecuador? Estas preguntas están de alguna manera interrelacionadas y son de carácter histórico, estructural y multidimensional, por lo que ameritan respuestas del mismo orden. Por ello el presente análisis pretende responder algunos de estos interrogantes con el afán de visualizar cómo se articula el Ecuador en la dinámica del narcotráfico, asunto que atañe a todos los ciudadanos, no sólo ecuatorianos sino también de los países de la Región Andina.

El análisis se divide en cuatro partes. La primera consta de varias explicaciones histórico-sociales sobre la ausencia de cocales y de prácticas culturales-rituales de significación y trascendencia en el territorio ecuatoriano. De hecho, esta situación marca una diferencia tajante con sus vecinos, Colombia y Perú, y por supuesto con Bolivia que, sin ser un Estado limítrofe con Ecuador, forma parte del conglomerado étnico andino.

La segunda parte versa sobre la ausencia de grupos insurgentes o irregulares en la vida política nacional y la vinculación de éstos con la economía ilegal del narcotráfico. Es muy conocido en el contexto subregional que el Ecuador -excepto la acción de la guerrilla urbana Alfaro Vive Carajo (AVC), que operó a mediados

de los años ochenta- no ha tenido grupos o movimientos armados que hayan desestabilizado los régimes democráticos, o desarrollado simpatías y canalizado apoyo popular a sus demandas políticas para lograr transformaciones estructurales radicales.

La tercera parte explica la participación de Ecuador dentro del complejo circuito de producción, tránsito y venta de drogas a los consumidores de los países del primer mundo. Básicamente, el Ecuador se constituyó en una ruta de tránsito de estupefacientes hacia los mercados ilícitos de Estados Unidos y Europa, por su posición geográfica estratégica y por tener entidades de control poco coordinadas en materia de política pública y con un sistema de administración de justicia marcado por la baja institucionalización, la corrupción y la impunidad. Por ende, las medidas adoptadas para reducir la participación ecuatoriana en la cadena de producción de drogas, más allá de las presiones estadounidenses, corresponden más bien a acciones de interdicción realizadas por las fuerzas de seguridad donde ocasionalmente se produjeron tareas de erradicación de cultivos.²

Por último, en la cuarta parte se exponen algunas ideas sobre el impacto del narcotráfico mediante el lavado de activos dentro de la economía nacional dolarizada.

¿Por qué en Ecuador no hay producción de cocaína?

Algunas razones explican por qué en Ecuador no se han establecido importantes cultivos de coca. La primera de ellas estriba en **una explicación histórica** que se remonta a la administración colonial “cuando los cultivos para uso ritual y tradicional fueron erradicados en el siglo XVI durante la Real Audiencia de Quito por cuestiones estructurales de la economía colonial” (Núñez, et. al. 2008:16). Esa labor erradicadora fue iniciada por las autoridades coloniales y luego

ampliamente desarrollada por la Orden Jesuita que decidió sustituir los cultivos ancestrales de coca por cañaverales en las zonas bajas del Valle del Chota, al norte de la actual provincia de Imbabura. En estas zonas de clima templado, con características agrícolas propicias para el cultivo de coca, caña de azúcar, algunas frutas tropicales y leguminosas, los jesuitas reemplazaron la mano de obra indígena por la esclava africana.

El historiador Carlos Espinosa sostiene que en esas comunidades sencillamente “el aguardiente desplazó a la coca” (Espinosa, 2009:138). Además, en ese tiempo se produjo “una división internacional del trabajo que especializó a la zona geográfica que ahora constituye el Ecuador tanto para la producción agraria, como de tejidos para el mercado andino” que tenía sus polos de crecimiento en la producción minera en el Alto Perú (Bonilla, 1993). Si bien en Ecuador se erradicó tempranamente el cultivo de coca, en Perú y Bolivia³ más bien se lo institucionalizó debido a las necesidades de reproducción de la mano de obra indígena en la minería, especialmente la desarrollada en Potosí (Bonilla, 1991, 1993).

El caso colombiano se diferencia de los tres anteriores porque los cultivos de coca aparecieron recién en la década de los setenta del pasado siglo, debido a la afluencia de población procedente de El Meta, Cauca, Nariño, Magdalena Medio, entre otras regiones, que repoblaron principalmente el departamento de Putumayo (Ramírez, 2001 en Espinoza, 2009). En la siguiente década surgió una gran demanda de coca generada por los carteles de Medellín y Cali, y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc), a las que más adelante se sumaron grupos paramilitares que vieron en esa actividad una fuente de ingresos extraordinaria y una manera de ejercer acciones contrainsurgentes. Estas organizaciones dedicadas al narcotráfico promovieron la expansión de los cultivos de coca a otras regiones de Colombia, para la

fabricación de cocaína, droga demandada crecientemente por los consumidores en Estados Unidos y Europa. Lo anterior -como veremos más adelante- está vinculado con la reducida siembra de cocaes que se registró y luego se erradicó en la frontera norte ecuatoriana desde los noventa.

Por otro lado, desde **una explicación de corte culturalista**, se sostiene que a partir de la prohibición colonial referida el uso de la coca nunca fue revivido en Ecuador. Por lo que históricamente no ha existido una producción de la planta considerable debido a la ausencia de sectores sociales que posean una tradición cultural cocalera y un conocimiento agronómico para desarrollar una producción sostenida (Rivera, 1991). Bonilla afirma que en Ecuador "a pesar de ser uno de los Estados con mayor densidad de población indígena, no ha existido desde hace varios siglos consumo ritual o cultural de hojas de la planta, ni tampoco se la ha cultivado para fines de consumo cotidiano" (Bonilla, 1991:12).

Los indígenas y el campesinado ecuatoriano se dedicaron a la siembra de otros productos agrícolas como cacao, plátano, yuca, papa, maíz, arroz, entre otros, para generar ingresos económicos que aseguraran el sustento de sus familias y comunidades. Esto difiere respecto al campesinado de los departamentos de Putumayo y Nariño, al norte de la frontera ecuatoriana, que se dedicó a la siembra de cocaes por la falta de proyectos de desarrollo del Estado colombiano (Espinoza, 2009).

En Colombia ese fenómeno se produjo debido a una racionalidad económica propia del campesinado frente a la importante demanda de este producto, recurso fundamental para la elaboración de la pasta base (sulfato de cocaína) y del polvo (clorhidrato de cocaína) en su versión depurada. Sin embargo, se debe tener en cuenta que la economía de la coca siempre ha sido muy fluctuante⁴, lo que no permite hacer previsiones a media-

no ni largo plazo en términos de ganancias económicas, mucho más si desde el Estado se promueven medidas para erradicar los cultivos existentes de manera voluntaria o forzosa.

El tercer argumento sobre la ausencia de cultivos de coca en territorio ecuatoriano proviene de **la economía política**, que señala que "el proceso de colonización de la amazonía ecuatoriana corrió paralelo a la extracción petrolera en los años setenta, lo que significó que las tierras óptimas para el cultivo de hoja de coca se poblaron en condiciones de reproducción material determinadas por esta industria" (Núñez, 2008:16). En efecto, la industria petrolera fue un factor determinante para la actual configuración de los asentamientos humanos, las relaciones socioeconómicas y la explotación de los recursos naturales en la región.⁵ En este periodo se dinamizó el uso de tierras para la agricultura y la ganadería bajo supervisión estatal (Rivera, 2005). En este proyecto nacionalista, colonizador y desarrollista, las Fuerzas Armadas desplegaron un importante dispositivo de seguridad pues el petróleo era -y sigue siendo- un recurso estratégico del Estado ecuatoriano que "impidió que el efecto globo derivado de la erradicación de cultivos en Perú y Bolivia se extienda hacia Ecuador" (Núñez, 2008:16).

Desde otra óptica, la tensión histórica entre Ecuador y Perú, que duró más de cinco décadas, por una importante franja de territorio amazónico, y la presencia militar en la frontera sur fueron elementos coadyuvantes para que no proliferaran carteles dedicados a la producción ilegal de coca y el tráfico de drogas en las regiones del oriente y sur del país. En 1984 se desplegó una extensa campaña de erradicación en todo el territorio nacional que impidió el resurgimiento de cocaes. Ese mismo año los índices de exportación alcanzaron su punto más alto llegando a 1000 hectáreas cultivadas para el mercado externo (Bonilla, 1993; Bonilla y Moreano, 2009).

Como último argumento está **la presión estadounidense en materia de lucha contra las drogas** desde la década de los noventa en la Región Andina, particularmente mediante el monitoreo anual de la producción realizado por el Departamento de Estado⁶. En este contexto, en 1991 se detectaron 80 hectáreas de cultivos. Luego, entre 1998 y 2008 los informes anuales del Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (Consep) sobre áreas cultivadas y producción ilícita no proporcionan datos relevantes de cocaína en el territorio ecuatoriano, pero sí evidencian incrementos significativos en la detección de laboratorios clandestinos y la captura de estupefacientes, armas de distinto calibre y precursores químicos para la fabricación de drogas.⁷

Los cultivos de coca en Ecuador

Los cultivos de coca encontrados en Ecuador hasta ahora son insignificantes. En 2001 se registraron 5,5 hectáreas en la provincia norteña de Sucumbíos; en 2002 se encontraron 20 en lugares aislados en la frontera norte; en 2003 se hallaron 5 mil plantas individuales en la misma región (Bonilla y Moreano, 2009; Rivera, 2005). Por su parte, el Departamento de Estado de Estados Unidos informa que en 2004 fuerzas de seguridad ecuatorianas ubicaron y destruyeron 36 hectáreas de coca en lugares dispersos cerca de la frontera con Colombia.⁸

La prensa local reportó que entre 2006 y 2008 se erradicaron cuatro áreas de cultivos ilícitos en la misma zona.⁹ Según datos del Consep, en 2009 se capturaron 32 toneladas de coca.¹⁰ Las cantidades encontradas en los operativos policiales no representan una preocupación mayor para las autoridades nacionales ni para los países cooperantes en la lucha contra el narcotráfico, pues resultan ínfimas respecto a las producidas anualmente en Colombia, Perú y Bolivia.

A las explicaciones presentadas hay que añadir que el territorio ecuatoriano, a diferencia del resto de países andinos, tiene particularidades que evitan la siembra de cocaína. La más importante es que el territorio es bastante reducido, lo que ha significado que existan pocos espacios en los que "se generen periferias totalmente fuera de la autoridad estatal en donde se podría arraigar el cultivo de coca" (Espinosa, 2009:138). De tal manera, hasta la fecha sólo se han encontrado cultivos en zonas fronterizas de Esmeraldas y Sucumbíos, pertenecientes a los campamentos temporales de las Farc instalados en complicidad con campesinos ecuatorianos que colaboran con los subversivos colombianos en la siembra de cocaína cuando éstos están descansando en territorio ecuatoriano (Espinosa, 2009; Bonilla y Moreano, 2009). Según Páez (2000) este fenómeno se debe principalmente a que muchos colonos y campesinos consideran que el trabajo en sus fincas "no resulta rentable y la zona carece de redes de comercialización para sus productos, así como del apoyo técnico y crediticio por parte del Estado" (en Núñez, 2008:19).

Finalmente, vale la pena señalar que los productores de hoja de coca constituyen el eslabón más débil de la cadena de producción de cocaína que llega a los consumidores de Estados Unidos y Europa. En la mayoría de los casos, los campesinos se ven forzados a desarrollar este tipo de producción como sustento económico debido al abandono de los Estados, que los marginan de condiciones de vida dignas. En la misma línea, para evitar mayores tensiones y enfrentamientos entre los cocaleros y las fuerzas del orden que buscan reducir la oferta de materia prima para la elaboración de cocaína, se debe tender a la sustitución de cultivos de manera voluntaria.

La ausencia de guerrilla en Ecuador

¿Narcoguerrilla en Colombia y Perú?

Asumir que en Ecuador no surgieron grupos guerrilleros como en Colombia y Perú debido a que no contaban con dinero del narcotráfico puede resultar una equivocación. Los movimientos guerrilleros colombianos y peruanos tienen sus propias características. En el primer caso, las Farc inicialmente se inscribieron en las “estrategias de solidaridad del movimiento comunista internacional, pero a medida que la presencia de éste se eclipsa después de la Guerra Fría se construyeron lógicas económicas y crematísticas; especialmente en el tráfico de armas y pertrechos, contrabando de combustible, instalación de laboratorios y campamentos de descanso o entrenamiento en las fronteras. Esto se refleja en decenas de reportes sobre los operativos realizados por la Policía y las Fuerzas Armadas en particular en Sucumbíos, Orellana, Carchi, Esmeraldas y en otras provincias (Bonilla y Moreano, 2009:146).

Mediante dichas prácticas las Farc obtuvieron ingresos económicos “frescos” para mantener a sus miembros y sus operaciones insurgentes.¹¹ De esa manera pudieron sostenerse en un territorio muy amplio resistiendo las ofensivas del Estado colombiano a través de sus cuerpos de Policía y Fuerzas Militares y un fuerte componente de civiles armados dedicados a tareas de inteligencia. Las Farc también optaron por ilícitos como el secuestro, la extorsión y el tráfico de municiones. Según las fuerzas de seguridad colombianas, las Farc tienen presencia en 428 de los 1.110 municipios del país, incluidos 128 con cultivos ilícitos (Schultze-Kraft, 2010). Como resultado de esa presencia, “los ecuatorianos que habitan en la frontera con Colombia [sufrieron] una presión de la guerrilla, los grupos paramilitares¹² y el ejército colombiano, que los [forzó] a hacerse cómplices de los grupos armados ilegales

próximos a sus comunidades” (Moreano, 2009:52).

En las mismas lógicas y prácticas de violencia ingresaron las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)¹³. Por tal motivo, los remanentes de estas últimas aún mantienen fuertes tensiones con los frentes 48, 32 y 29 de las Farc ubicados en la frontera sur del país. Informes especializados indican que el Ejército de Liberación Nacional (ELN) está menos involucrado en los beneficios que reporta el narcotráfico y que sus ingresos provienen principalmente del secuestro y la extorsión.¹⁴

Sobre el caso peruano, desde la década de los ochenta Sendero Luminoso ha provisto e intercambiado armas con los insurgentes colombianos de las Farc.¹⁵ Según Antezana (2009), la fracción sobreviviente de Sendero Luminoso ubicada en la región del Valle de los ríos Apurímac y Ene, actualmente comandada por Alipio y su hermano Víctor Quispe Palomino, es la que inicia una aproximación con el narcotráfico en el año 2000, mediante la siembra de cultivos de coca. A partir de 2006 los senderistas dejaron de ser sólo protectores de las organizaciones de narcotraficantes que sacan la cocaína de la selva, y pasaron a ser productores, montando pozas de maceración y laboratorios clandestinos. Además, por su experiencia militar, los guerrilleros ofrecieron seguridad a los campesinos y a otras redes de narcotraficantes para “limpiar los corredores de tránsito de policías desafiantes y otras presencias estatales” (Schultze-Kraft, 2010:443).

Ecuador ¿otra excepción?

Ecuador es una excepción frente a los casos mencionados, ya que no tiene en su legado histórico la presencia de guerrillas importantes que hayan amenazado al Estado y a la población. Sin embargo, es pertinente nombrar al grupo guerrillero autodenominado Alfaro Vive Carajo (AVC), que tuvo resonancia política en las principales ciudades

del país durante los años ochentas. En ese entonces, el Estado arremetió de manera violenta contra esta guerrilla y aplicó la estrategia de la seguridad interna a tal punto que la persecución, el hostigamiento, la detención arbitraria, la tortura y la desaparición se legitimaron como métodos válidos para combatirla. Entre 1984 y 1988, época que coincide con la presidencia de León Febres Cordero, se produjo el periodo más siniestro en el que se presentaron la mayor parte de casos de violaciones de derechos humanos, con 68% del total de víctimas registradas según el Informe de la Comisión de la Verdad¹⁶, auspiciado por el gobierno de Rafael Correa dentro del proceso de reparación a las víctimas de la violencia estatal (Rivera, 2011). La guerrilla en Ecuador estuvo desvinculada del narcotráfico por su carácter eminentemente urbano, su composición (ante todo jóvenes universitarios) y la limitada cooperación de la sociedad civil para sus fines.

Una explicación adicional sobre la falta de guerrilla en Ecuador diría que las Fuerzas Armadas ecuatorianas gozan hasta hoy de prestigio y legitimidad -a diferencia de la situación en Colombia y Perú-, y son vistas por la población como necesarias para el desarrollo y la gobernabilidad al punto que se constituyeron en garantes de la Constitución Política hasta 2008, cuando se eliminó esa normativa. Ante la falta de una institucionalidad estatal que integrara al país, desde los años setenta los militares ecuatorianos lograron establecerse en varios lugares apartados del territorio nacional y supieron la relación sociedad civil - Estado. Difícilmente, un grupo guerrillero o ilegal armado hubiese actuado sin ser detectado por los militares debido a la compenetración popular de las Fuerzas Armadas ecuatorianas (Rivera 2005).

"La virtual ausencia de cultivos de coca [liberó] al Ecuador de la violencia colectiva masiva asociada a la protección de cultivos por ejércitos irregulares y las presiones polí-

ticas de movimientos cocaleros" (Espinosa, 2009:139). En resumen, ni los conflictos derivados de la economía ilegal de la producción de coca, ni el tráfico de drogas se han generalizado en la sociedad ecuatoriana como para ser considerados una amenaza a la seguridad regional o hemisférica (Moreano, 2009). Sin embargo, Ecuador constituye una parte importante del tráfico de drogas en la Región Andina.

Ecuador en el circuito del narcotráfico de la Región Andina

Como vimos, Ecuador no es un productor de coca, cocaína u otras drogas ilegales en cantidades considerables para la exportación. Tampoco ha tenido problemas de gobernabilidad y seguridad por la acción de guerrillas en su territorio. Por ello, la mayoría de investigadores del narcotráfico y los efectos de las políticas aplicadas para su combate (Rivera, 2011, 2005, 1991; Espinoza, 2009; Moreano, 2009; Núñez, 2008; Páez, 2000; Bonilla, 1993, 1991, entre otros) consideran que Ecuador es un país de tránsito de estupefacientes.¹⁷

Dentro de la producción y circulación de drogas ilegales, Ecuador cumple cuatro funciones fundamentales: 1) es una vía de paso de la hoja de coca cultivada en Perú y Bolivia hacia Colombia donde es procesada; 2) es el origen de varias rutas de tráfico hacia mercados internacionales de países consumidores; 3) es un mercado de contrabando de precursores químicos necesarios para el procesamiento de cocaína y heroína; y 4) es una economía funcional al lavado de dinero (Bonilla y Moreano, 2009; Rivera, 2005).

Estas funciones de Ecuador en la cadena de producción de drogas tienen larga data pues desde hace más de dos décadas la coca es acopiada en los departamentos de Nariño y Putumayo (Colombia), por mucho tiempo controlados por las Farc. Esta organización introduce la base de coca por la amazonía ecuatoriana, desde donde es trasladada

hacia la provincia de Esmeraldas para ser procesada y refinada en laboratorios clandestinos. Luego, la droga vuelve a Colombia por Nariño en embarcaciones fluviales o por vía terrestre. También es despachada desde los puertos marítimos de El Oro, Guayas y Manabí o por los aeropuertos de Quito y Guayaquil (Bonilla y Moreano, 2009).

Lo anterior responde a una clara lógica de los involucrados en este tipo de criminalidad organizada: los narcotraficantes ecuatorianos, que mantienen numerosas conexiones transnacionales, decidieron tiempo atrás optar por ser sólo parte del tránsito de la cocaína colombiana hacia Estados Unidos -vía México- y a los países europeos, antes que dedicarse a la producción de cocales o la fabricación de pasta base de cocaína en grandes cantidades.

La racionalidad económica en los narcotraficantes de Ecuador

Possiblemente el narcotráfico ecuatoriano asume las limitaciones naturales y de mercado para la producción de cocales, además del cálculo de costo/beneficio sobre la producción de un bien ilícito que en condiciones adversas es vista como muy riesgosa por el fuerte sistema legal vigente que persuade a los ciudadanos de cometer delitos vinculados con el narcotráfico.¹⁹ No obstante, muchas personas se dedican a este negocio ilícito atraídas por las ganancias rápidas, o colaboran en actividades subsidiarias como el tráfico de combustibles, particularmente de "gasolina blanca" y varios precursores químicos que son desviados de los mercados legales para la producción de cocaína en las "cocinas" (fábricas precarias) instaladas en regiones inaccesibles, lejos del control estatal.

En ese orden de cosas, en las localidades fronterizas de Lago Agrio, Mataje, Campanita y San Lorenzo se han descubierto importantes laboratorios para el procesamien-

to de pasta y base de cocaína (Moreano, 2009). Aquello da una pauta de las lógicas de esta actividad ilícita en suelo ecuatoriano. Espinoza (2009) explica que Ecuador es parte del tránsito de drogas lo que reporta importantes beneficios para la economía legal e ilegal.

Los años 2005-2008 han mostrado un despuete inesperado del narcotráfico que resulta sumamente preocupante. Las capturas de cocaína en Ecuador aumentaron de un promedio de 8 toneladas anuales entre el 1999 y el 2003 a más de treinta toneladas para 2005-2008²⁰. Treinta toneladas al año sugiere, asumiendo una tasa de capturas en relación a tráfico de 20%, un tráfico de por lo menos 150 toneladas al año. Esto equivaldría a 750 millones de dólares anuales, si asumimos un precio de 5.000 dólares por kilo". (Espinosa, 2009:139).

Una suma anual de 750 millones de dólares es considerable, y es probable que la suma sea aun mayor. Esto, lejos de demostrar un éxito en la política antinarcóticos del Estado ecuatoriano²¹, es señal de un crecimiento importante de nuevas y mejoradas lógicas de los narcotraficantes en distintos escenarios. Además hay un aumento de la cantidad de laboratorios de drogas y de medios transporte con alta tecnología descubiertos por las autoridades, ya no sólo en la frontera norte, sino también en el interior del país. Esto incluye una mayor cantidad de insumos, botes sumergibles, submarinos de transporte y otros elementos que indican dinámicas de producción, comercialización y despliegues informáticos-tecnológicos que hasta hace poco no se habían visto en Ecuador.

Los delitos conexos con el tráfico de drogas

A pesar de lo modular del narcotráfico en el financiamiento de las actividades ilegales del crimen organizado, existen otros delitos conexos que también muestran importantes crecimientos. Es el caso del tráfico de armas y particularmente del tráfico de combusti-

ble, que hasta 2009 dejó 306 personas detenidas y cerca de 9 millones de dólares en combustibles recuperados.²² Ecuador es parte importante del tráfico y abastecimiento de varios precursores químicos destinados a la fabricación de drogas en Colombia y Perú. Dichos insumos son importados directamente desde Europa y, a pesar de los controles y restricciones, terminan abasteciendo parte de las necesidades de la industria de las drogas (Cuesta y Trujillo, 1999). Entre los precursores más comunes requeridos por las redes de narcotraficantes que operan en Ecuador están la acetona, la gasolina, el cemento, la soda cáustica, el ácido sulfúrico y el clorhídrico. Existen tres zonas críticas para el tráfico de estos materiales: i) la frontera amazónica que tiene numerosos pasos no controlados; ii) Carchi con varios puntos de abastecimiento clandestino; iii) los vínculos fluviales y marítimos en la provincia de Esmeraldas (Páez, 2000).

Además, la prensa denuncia constantemente que existe una importante infiltración del narcotráfico, a través de sus redes locales, en actividades legales e ilegales como préstamos de dinero informales (chulco), manejo de salas de juego, manejo de tierras, entre otros, lo que constituye una señal de la incorporación de lógicas criminales con conexión internacional.²³

Respecto a la seguridad de la ciudadanía expuesta diariamente a la violencia inherente a la actividad del narcotráfico, cabe destacar un importante crecimiento de la violencia interpersonal en los últimos 5 años. Entre 2006 y 2009 el asesinato creció 58,7% en números absolutos, manteniendo porcentajes de crecimiento constantes entre cada año. Hoy el asesinato es la principal causa de homicidio por encima del homicidio simple, lo que hace pensar que cada vez la violencia interpersonal es más predeterminada y alevosa. De aquel número de asesinatos, en el consolidado de estos cuatro años la provincia del Guayas es la que tiene mayor incidencia con 41,2% del total, seguido de Es-

meraldas (13,2%), Santo Domingo (7,2%), El Oro (6,8%), Los Ríos (6,5%), Sucumbíos (5,7%), Manabí (5,1%) y Pichincha (4,9%). De otra parte, las denuncias de amenazas a las personas entre los años 2000 y 2004 fueron 1.094, mientras que entre 2005 y 2009 subieron a 34.192. La extorsión subió de 902 denuncias entre 2000 y 2004, a 1.575 entre 2005 y 2009 (Rivera y Pontón, 2010).

El vínculo entre narcotráfico y lavado de dinero

El estudio de la economía del narcotráfico constituye un verdadero reto académico debido a las escasas investigaciones que abordan este fenómeno de manera integral. Con integralidad nos referimos a la información veraz, al análisis complejo asociado al uso de metodologías adecuadas que aborden estructuraciones comprobables empíricamente y sobre todo, estimaciones o cálculos sobre la proporción de dinero que se lava dentro de la economía formal de Ecuador. Se puede decir con certeza que en el país no hay estudios científicos que nos brinden las dimensiones, ámbitos de operación, lógicas de funcionamiento, estrategias de encubrimiento y fundamentalmente, los montos del dinero lavado bajo distintas modalidades en el territorio nacional.

Hay estudios que alertan sobre el sobredimensionamiento que habría desde los años noventa sobre el problema del lavado en Ecuador, pero sin aportar alguna comprobación de corte empírico y sustentando explicaciones ancladas en estudios de percepción e inferencias en torno al tamaño de la economía ecuatoriana y la real capacidad de lavado que tendrían las acciones del crimen organizado que quedarían muy expuestas (Páez, 2000 en Bonilla y Moreano, 2009). Dichos estudios insisten en que la dolarización proporcionó un nuevo escenario a las actividades ilegales conducentes al lavado de dinero en la economía nacional, que sólo

se reporta a las instituciones financieras en un 30 a 40%.

El estudio de Espinosa (2009) menciona que el Ecuador es sumamente permeable al lavado de dinero proveniente del narcotráfico colombiano, aunque indica que no es fácil calcular el monto del lavado en el país debido a que gran parte de los ingresos obtenidos por el narcotráfico terminan siendo depositados en los paraísos fiscales del Caribe. Según él, el monto estaría “en el orden de 500 a 1000 millones de dólares al año” (Espinosa, 2009:139).

La Revista Vanguardia, en un informe especial titulado “La guerra contra la plata sucia” (2009:16), rescata las opiniones del ex director del Consep, Domingo Paredes, quien señala que “según el último informe policial en Ecuador se lavan 7.000 millones de dólares anualmente”. Esta cifra parece especulativa y sin base debido a que, como se señaló antes, no existen informes concluyentes de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), ni reportes de la DNA en este campo. La suma mencionada es la quinta parte del PIB de 2008 (51.106 millones de dólares según el Banco Central). Además, las apreciaciones de Paredes son infundadas pues los instrumentos de medición para Ecuador no son los correctos, dadas las limitaciones de la Superintendencia de Bancos y del Observatorio de Drogas para desarrollar un estudio serio y profundo sobre el lavado de dinero en el país.

Para 2009 se advertía que si se hicieran las mediciones correctas, sólo podrían obtenerse cálculos confiables de las dinámicas financieras que operan en las esferas formales de la economía, quedando por fuera los aspectos no formales que dinamizan extensas zonas del país donde no se negocia necesariamente mediante entidades financieras o bancos acreditados y en donde existe gran circulante monetario por fuera del sistema formal como son las fronteras, puertos, cantones y provincias.

Conclusiones

Ecuador no es un país productor de coca ni de estupefacientes en cantidades comparables a las del resto de países andinos. Sin embargo, la débil institucionalidad, la reducida aplicación de la ley, la impunidad y las medidas legales desproporcionadas aplicadas a “las mulas”, sumado a los vaivenes del control policial y un enfoque criminal disperso, hacen que el Estado se vea impotente para frenar la circulación y tránsito de drogas desde Colombia y Perú, que salen por vía marítima desde Ecuador con destino a México, Estados Unidos y Europa. Sin duda alguna, nos enfrentamos a una situación extremadamente difícil que tiende a empeorar en la región.

Por Ecuador transita el narcotráfico generado en Colombia y Perú con destino a México para ser introducido a Estados Unidos, o Europa vía la costa occidental de África. En esta dinámica que conecta distintos lugares del planeta existe un encadenamiento de ingentes cantidades de dinero y otros recursos materiales que motivan a muchos individuos a participar en este negocio ilícito.

El *narco* tiene la capacidad de corromper a funcionarios públicos, policías, militares, agentes de frontera y de aduanas, empresarios privados, instituciones de monitoreo y supervisión, entre otros. Por lo tanto, las fronteras no resultan impedimento para que esta industria, con miles de beneficiarios, se vuelva más dinámica y poderosa frente a un pronunciado debilitamiento estatal para enfrentarla. En el caso ecuatoriano, podemos advertir que en los últimos años se vienen desarrollando una serie de “políticas de seguridad ciudadana” para combatir al más representativo de los fenómenos del crimen organizado transnacional. Por desgracia, las políticas aplicadas son extremadamente cortas e insuficientes frente a las lógicas y despliegues de este tipo de criminalidad muy compleja y con imbricaciones de todo

tipo y a todo nivel en los escenarios en los que se desarrolla.

Investigaciones en curso (Rivera y Pontón 2010) dan cuenta de un ascenso estratégico del crimen organizado en Ecuador que va más allá de la simple percepción sobre el sobredimensionamiento del lavado en los últimos años, supera la “cocainización” que ha envuelto a los estudios sobre seguridad en el país y cuestiona radicalmente la noción de seguridad ciudadana por limitada e inservible cuando hay que afrontar problemas de crimen internacional organizado. Las nuevas lógicas y despliegues del narcotráfico incorporan territorios vinculados por cuencas hidrográficas y terrestres con conexiones portuarias; distribuyen las ganancias de la actividad ilícita entre operadores chicos y medianos que mantienen redes de sicarios y prestamistas que no son detectados por los órganos de inteligencia criminal, e infiltran corruptamente los aparatos de justicia para estar protegidos en un medio donde la política y los medios de comunicación no están librados.²⁴

Todo lo anterior indica que está pendiente una evaluación más exhaustiva del fenómeno del narcotráfico en Ecuador como expresión del crimen organizado, evaluación que todavía no ha sido asumida de manera responsable por las autoridades nacionales. En este sentido, la profundización del estudio y la comprensión de esta problemática, que está vinculada con la seguridad pública y del Estado es una tarea de los formuladores de políticas públicas, los académicos, los centros de investigación, los medios de comunicación y la sociedad civil, directamente afectada por sus impactos. Sólo con un mejor entendimiento del fenómeno se podrá diseñar una estrategia integral para enfrentarlo.

Bibliografía

- Antezana, Jaime (2009). "De Sendero Luminoso a neosenderismo articulado al narcotráfico". Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Documento disponible en http://www.pucp.edu.pe/puntoedu/index.php?option=com_content&task=view&id=927&Itemid=16 (visitada el 25 de mayo de 2011)
- Bonilla, Adrián (1991). "Ecuador: actor internacional en la guerra de las drogas". En: Bagley, Bruce, Alexei Páez y Adrián Bonilla (eds.) (1991), Economía política del narcotráfico. El caso ecuatoriano. FLACSO Ecuador, North-South Center de la Universidad de Miami. Quito.
- _____ (1993). "Las Sorprendentes Virtudes de lo Perverso. Ecuador y Narcotráfico en los 90". Colección de Ciencia Política. FLACSO Ecuador, Quito: Abya Yala.
- _____ y Hernán Moreano Uríguen (2010). La lucha contra el narcotráfico en el Ecuador, 1989-2009. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Cuesta, Salomón y Patricio Trujillo (1999). La frontera de las fronteras. FIAAM. Documento original de Investigación en: Núñez Vega, Jorge, et. al. (2008). Análisis de la ley de drogas desde una perspectiva socio-política: Diagnóstico de la ley de sustancias estupefacientes y psicotrópicas. Texto borrador.
- Ecuador Plan Nacional de Prevención Integral y Control de Drogas 2009-2012, Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP). Quito.
- Espinosa Fernández de Córdoba, Carlos (2009). "Una amenaza silenciosa: el narcotráfico en Ecuador". Universidad San Francisco de Quito, Revista Polémika, Año 1, No. 1, Julio.
- Espinosa, Roque (2009) "El enclave cocalero colombo-ecuatoriano". En Jaramillo, Grace (comp.) (2009). Construyendo Puentes entre Ecuador y Colombia. FLACSO Ecuador, OEA y PNUD, Ecuador: Abya Yala.
- Informe sobre Narcotráfico del Departamento de Estado de los Estados Unidos, Washington, marzo de 2008.
- Informe Crisis Group, Guerra y Droga en Colombia, América Latina No.11, 27 de enero de 2005.
- Informe Unidad de Investigaciones de Delitos Energéticos e Hidrocarburos. Policía Nacional del Ecuador, Quito, noviembre de 2009.
- Revista Vanguardia. Informe "La guerra contra la plata sucia", Quito, 17 de noviembre de 2009.
- Larrea, Carlos, et. al. (2009). "Petróleo, sustentabilidad y desarrollo en la Amazonía Norte del Ecuador: dilemas para una transición hacia una sociedad post-petrolera" En Jaramillo, Grace (Comp.) (2009) Construyendo Puen-

tes entre Ecuador y Colombia. FLACSO Ecuador, OEA y PNUD, Ecuador: Abya Yala.

Moreano Uriguen, Hernán (2009). "Frontera Ecuador-Colombia: desarrollo, securitización y vulnerabilidades". En Jaramillo, Grace (Comp.) (2009) Construyendo Puentes entre Ecuador y Colombia. FLACSO - Ecuador, OEA y PNUD, Ecuador: Abya Yala.

_____ (2006). Las implicaciones del conflicto interno colombiano para las fronteras de Ecuador, Perú, Brasil y Venezuela, 2000-2005. Iconos. Revista de Ciencias Sociales. Núm. 24, Quito, enero 2006, pp. 161-170, FLACSO Ecuador.

Núñez Vega, Jorge, et. al. (2008). Análisis de la ley de drogas desde una perspectiva socio-política: Diagnóstico de la ley de sustancias estupefacientes y psicotrópicas. Texto borrador, Quito, FLACSO Ecuador.

Páez, Alexei (2000). La Amenaza en la Frontera del Putumayo con Sucumbíos. Texto borrador.

Ramírez, María Clemencia (2001). Entre el Estado y la guerrilla: Identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia / Colciencias.

Rivera, Freddy (2011). La Inteligencia ecuatoriana: tradiciones, cambios y perspectivas. Ponencia presentada en el Seminario Internacional Estudios estratégicos e Inteligencia prospectiva, Secretaría Nacional de Inteligencia (SENAIN) y FLACSO. Quito.

_____ (2005). "Ecuador: los bemoles de la guerra contra las drogas". En Youngers, Colleta y Helen Rosin (2005). Drogas y democracia en América Latina. Buenos Aires, Biblos.

_____ (1991) "Campesinado y narcotráfico", Revista Ecuador Debate, No. 22, Quito, Centro Andino de Acción Popular CAAP.

_____ y Daniel Pontón (2010). "El ascenso estratégico: lógicas y despliegues internacionales del crimen organizado en el Ecuador", Proyecto de investigación del Programa de Relaciones Internacionales FLACSO Ecuador (en curso).

Schultze Kraft, Marcus (2010). "Actualización y ampliación de los mapeos sobre el crimen organizado en Colombia y la Región Andina, 2008-2009". En Mathieu, Hans y Catalina Niño (eds.) (2010). Anuario 2010 de Seguridad Regional en América Latina y el Caribe. Friedrich Ebert Stiftung en Colombia, Bogotá, Editorial Gente Nueva.

Thoumi, Francisco (2003). Illegal Drugs in Colombia From illegal Economic Boom to Social Crisis. The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science, July 2002, Vol. 582, pp. 102-116. Disponible en línea en: <http://ann.sagepub.com/content/582/1/102>.

refs (visitado en 21 de mayo de 2011).

Notas

*Sociólogo ecuatoriano. Doctor en Ciencias Sociales. Coordinador de Investigaciones de FLACSO Ecuador.

**Abogado boliviano. Master en Relaciones Internacionales, Seguridad y Derechos Humanos. Asistente de investigación del proyecto Inteligencia Estratégica en Ecuador, de FLACSO Ecuador.

¹FES-ILDIS y sus co-editores no comparten necesariamente las opiniones vertidas por los autores ni éstas comprometen a las instituciones en las que prestan sus servicios. Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta publicación siempre y cuando se mencione la fuente y se remita un ejemplar a FES-ILDIS.

²Si bien hay programas estadounidenses de cooperación antidrogas, especialmente los canalizados hacia la Policía Nacional y sus unidades especiales como la Dirección Nacional Antinarcóticos (DNA) y la Unidad de Lucha contra el Crimen Organizado (Ulco), la cooperación internacional ha favorecido lógicas represivas y no una política integral con mecanismos de monitoreo para los órganos de justicia, control y fiscalización que presentan graves falencias en su desempeño.

³Thoumi (2003) señala que Bolivia y Perú son países con tradiciones cocaleras de larga data donde, hasta inicios de los ochenta, el cultivo de hoja de coca abastecía mercados locales anclados en los usos tradicionales de la planta y el comercio de bebidas suaves derivadas de ella.

⁴La pequeña producción ha permitido a las familias disminuir los costos y las pérdidas que se generan cuando se produce en gran escala (Espinoza, 2009).

⁵El descubrimiento del petróleo en la Amazonía norte en 1967 condujo a una rápida transformación de la zona, impulsando un proceso de inmigración, colonización y deforestación asociado a la construcción de infraestructura y vías de acceso a los campos petroleros (Larrea, et. al. 2009:1).

⁶Los primeros acuerdos con Estados Unidos para el control antinarcóticos datan de 1991 y 1992 (Núñez, 2008). La clave de la política internacional estadounidense hacia el Ecuador pasa por la percepción de su papel en la guerra contra las drogas, y por las sospechas de hasta dónde puede ser penetrada su débil economía y su precario sistema político. (Bonilla, 1993)

⁷Sistematización de datos CONSEP 1998-2008.

⁸Informe sobre Narcotráfico del Departamento de Estado de Estados Unidos 2008.

⁹"Continúan incautaciones en la frontera" Diario El Comercio, 20 de febrero de 2009.

¹⁰Ecuador Plan Nacional de Prevención Integral y Control de Drogas 2009-2012, Consep.

¹¹Cuando el cartel de Medellín incursionó por el río Caguán en el departamento del Caquetá, en 1978, para distribuir semillas de coca, la reacción inicial de las Farc fue prohibirles a los campesinos el nuevo cultivo (Informe Crisis Group, Guerra y Drogas en Colombia, América Latina No.11, 27 de enero de 2005.p. 9)

¹²Las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

¹³Actualmente disueltas en grupos criminales dedicados al narcotráfico como las bandas Los Rastrojos, Organización Nueva Generación y las Águilas Negras que controlan la frontera sur de Colombia.

¹⁴Informe Crisis Group, Guerra y Drogas en Colombia, América Latina No.11, 27 de enero de 2005.

¹⁵Para los militares peruanos, las motivaciones del conflicto interno colombiano no sólo están en la lucha por el poder político sino que implican acciones delictivas internacionales, como el narcoterrorismo (Moreano, Uriquen, 2006).

¹⁶Creada para investigar las violaciones de derechos humanos cometidas por elementos de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y otros organismos del Estado entre 1984-2008.

¹⁷Investigaciones recientes demuestran que en los últimos años Ecuador se ha convertido también en un país de tránsito de las redes de trata de personas y combustibles útiles para la producción de droga en Perú y Colombia (Rivera y Pontón, 2010).

¹⁸"Narcotraficantes se toman los puertos". Periódico La Hora, 30 de agosto de 2005.

¹⁹La Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas y el correspondiente Reglamento vigentes hasta la actualidad.

²⁰Para las capturas en Ecuador en el 2005 ver: International Narcotics Control Strategy Report, 2006.

²¹En cuanto a la articulación del país en la "guerra contra las drogas", el gobierno ecuatoriano siempre "hizo lo que se le dijo". La actitud de la sociedad está fuertemente marcada por una predisposición a considerar que el problema necesariamente debe enfrentarse con políticas de control y represión (Bonilla, 1993).

²²Unidad de Investigaciones de Delitos Energéticos e Hidrocarburos. Policía Nacional del Ecuador, noviembre de 2009.

²³Ver publicaciones sobre narcotráfico en El Comercio entre el 26 de julio al 2 de agosto de 2010.

²⁴El posible involucramiento de un ex subsecretario de Gobierno y Policía con narcotraficantes vinculados a las Farc, el caso de un ex Ministro Coordinador de Seguridad del movimiento político gobernante (Alianza País), que mantuvo reuniones con jefes de la misma agrupación guerrillera, la muerte en el sur del país de un comandante provincial de Policía detectado en delito flagrante con cargamentos de drogas, entre varios hechos, dan cuenta del nivel de penetración del crimen internacional organizado en el Ecuador.

Oficinas

Alemania

Katharina Hoffmann
katharina.hofmann@fes.de
www.fes.de

América Central

Costa Rica
Marco Vinicio Zamora
m.zamora@fesamericanacentral.org
www.fesamericanacentral.org

Argentina

Maria Rigat
rigat@fes.org.ar
www.fes.org.ar

Bolivia

Carlos Toranzo
carlos.toranzo@fes-bol.org
www.fes-bol.org

Brasil

Cassio Franca
cassio@fes.org.br
www.fes.org.br

Chile

Jaime Ensignia
jensignia@fes.cl
www.fes.cl

Colombia

Catalina Niño
catalina.nino@fescol.org.co
www.fescol.org.co

Ecuador

Claudia Detsch
Detsch@fes.ec
www.fes.ec

México

Elisa Gomez
e.gomez@fesmex.org
www.fesmex.org

Perú

Ernesto González
ernesto@fes.org.pe
www.fes.org.pe

Uruguay

Alvaro Padrón
fesur@fesur.org.uy
www.fes.org.uy

Venezuela

Flavio Carucci
fcarucci@ildis.org.ve
www.ildis.org.ve

Editores

Programa de Cooperación en Seguridad Regional
Hans Mathieu

Director
hm@fescol.org.co

Catalina Niño
Coordinadora
catalina.nino@fescol.org.co
www.seguridadregional-fes.org
Bogotá DC - Colombia

El presente documento es una reproducción del Paper publicado por el Programa de Cooperación en Seguridad Regional de la Fundación Friedrich Ebert en Colombia.

Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS - Av. República 500 – Edificio Pucará, - 4to. Piso, of. 404
Casilla: 17-03-367 - Teléfono: (593-2) 2562-103 - Fax: (593-2) 2504-337 - E-mail: info@fes.ec
www.fes-ecuador.org - Quito - Ecuador

Edición: Raúl Borja - Impresión: Offset Gráficas Araujo (084 490 582)

ISBN: 978-9978-94-132-4
Derecho de autor: 036852